



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

A través de informaciones periodísticas, y en relación a la prórroga del contrato de autobuses en nuestra ciudad, hemos conocido una nueva resolución contraria a la prórroga que realizó el ayuntamiento con un auto de ejecución, el cual establece un plazo de seis meses para elaborar nuevos pliegos en cumplimiento de sentencias previas emitidas por el Tribunal Supremo y el Superior de Justicia de Aragón.

Adicionalmente, hemos conocido también por los medios de comunicación parte del contenido del recurso presentado por el gobierno de Zaragoza, que busca extender el plazo para elaborar los nuevos pliegos durante un período de 10 meses, hasta un total de 16 meses.

El Grupo Socialista solicitó acceso al contenido del recurso presentado por al Ayuntamiento en relación con el incidente de ejecución de sentencia en lo relativo a la necesidad de elaborar en el plazo de 6 meses un nuevo pliego de autobús a lo que se negó el equipo de gobierno de la señora Chueca.

Esta falta de transparencia y comunicación directa socava el principio de rendición de cuentas y dificulta la capacidad de los grupos políticos para ejercer adecuadamente su función de control y fiscalización en representación de la ciudadanía de Zaragoza.

Es importante destacar que esta falta de información no es un incidente aislado, sino que forma parte de un patrón más amplio de opacidad y falta de transparencia por parte del gobierno municipal en diversos asuntos de interés público. Esta situación es inaceptable en un sistema democrático, donde la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Por tanto, consideramos necesario y urgente que el gobierno de Zaragoza cumpla con su deber de transparencia y ponga a disposición de todos los grupos políticos la información completa y detallada sobre las sentencias y recursos relacionados con la prórroga del contrato de autobuses.

Esto incluye la puesta a disposición de los informes y justificaciones pertinentes que respalden las acciones tomadas por el gobierno municipal en este asunto, con el fin de facilitar una evaluación adecuada de la necesidad y viabilidad de elaborar los nuevos pliegos en el plazo establecido por la sentencia y el recurso.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente



Moción

Solicitar al Gobierno de la ciudad de Zaragoza que garantice el acceso de todos los grupos políticos a la información completa y detallada sobre la resolución de la sentencia y el auto de ejecución, así como sobre el recurso presentado por el ayuntamiento de Zaragoza a ese auto de ejecución de sentencia en relación con la prórroga del contrato de autobuses.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2024

D.ª. Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista